



PERÚ

Sector Producción



INFORME DE EVALUACIÓN
DE RESULTADOS DEL PEI-POI
AÑO FISCAL 2023

PRODUCE
Ministerio de la Producción



MAYO 2024



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo3
1. Presentación de las prioridades de la política institucional3
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)6
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)14
4. Conclusiones38
5. Recomendaciones39
6. Anexos41

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI – POI, AÑO FISCAL 2023

Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.

El horizonte de planeamiento del PEI del Ministerio de la Producción, aprobado con R.M. N° 000152-2023-PRODUCE, cubre el periodo 2020-2026, el periodo a evaluarse corresponde al año 2023. Asimismo, de acuerdo a la normatividad establecida por CEPLAN, la evaluación también comprende al Plan Operativo Institucional del año 2023 aprobado con R.M. 00463-2022-PRODUCE.

En el PEI 2020-2026 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales -OEI, de los cuales 10 son de tipo I - objetivos misionales, y 2 son del tipo II -objetivos de soporte institucional.

De los 16 indicadores de los OEI, 13 lograron un avance por sobre el 75% y 3 indicadores no fueron susceptibles de efectuar medición debido a que la Encuesta Nacional de Empresas – ENE no se encuentra actualizada.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción del Año Fiscal 2023, contó con 192 Actividades Operativas (UE 001-126, UE 003-5, UE 004-37 y UE 005-24), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 97.44% de cumplimiento y a nivel Financiero el 98.31% de ejecución Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución al 31.12.2023, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2023, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

1. Presentación de las prioridades de la Política institucional

1.1 Marco Normativo

Competencias

El Ministerio de la Producción, en el marco de las competencias y funciones asignadas por las normas sustantivas de organización del Estado, cumple un rol preponderante en el desarrollo del país.

Mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, en el que se establece que:

- El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

La organización del Ministerio de la Producción

El Ministerio de la Producción está constituida por 4 unidades ejecutoras

- Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción (Ver Anexo I)
- Unidad Ejecutora 003: A Comer Pescado.
- Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.

Población objetivo a quien se brinda los servicios.

En lo concerniente a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, está determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” : (I) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (II) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (III) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gran empresa.

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE- Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional.

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa; así como, la pesca industrial.

El Ministerio de la Producción cuenta con los siguientes recursos:

- **Recursos humanos:** cuadros técnicos especializados, producto de su formación, así como su especialización. Financiamiento: Mediante Resolución Ministerial N° 182-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2023-2025 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 463-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023, por la suma de S/ 441,572,564.00, aprobado mediante Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, del Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2026).
- **Infraestructura:** Contamos con Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) a nivel nacional, lo cual permite atender y brindar un mejor servicio y asistencia técnica a las empresas.

El Ministerio de la Producción, cuenta 03 inmuebles propios (UE 001-3), 44 inmuebles alquilados (UE 001-9, UE 003-27, UE 004-1 y UE 005-7).

Contexto

Social: En el año 2023, El COVID fue poco a poco disminuyendo, debido a la vacunación masiva a toda la población, independientemente a ello, la masa trabajadora empezó a concurrir a sus centros de labores en forma presencial.

Económico: En el año 2023, El gobierno dispuso una serie de medidas destinadas a la reactivación económica, que contribuya a dinamizar e incrementar el crecimiento de las MIPYMES, y por ende el nivel de ingreso de los trabajadores, acuicultores y pescadores artesanales.

Una de las principales limitaciones fue la presupuestal, debido a la priorización de los recursos, a los aspectos de salud y educación. Independientemente a ello, el gobierno dispuso la reactivación económica post pandemia, toda vez que los niveles de afectación a las empresas por la desaceleración de la demanda han afectado muy fuerte al segmento empresarial, principalmente el de los pequeños negocios. La ocurrencia del fenómeno el Niño trae consigo una serie de fenómenos climatológicos, que afectan seriamente la economía del país, La guerra en Ucrania, genero una subida de precios en los combustibles, así como una reducción significativa en la oferta de la urea y otros cereales.

Político: La elección de alcaldes y gobiernos regionales abre un nuevo espacio de concertación, así como movilizaciones populares en el año 2023.

1.2 Misión Institucional

“Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”.

1.3 Prioridades de la política institucional del pliego

En el PEI 2020-2026, se definió la Política Institucional, lineamientos y valores, los mismos que se mantienen vigentes y por lo tanto orientan el planeamiento de la gestión institucional hasta el año 2026.

Política Institucional

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de las MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

Lineamientos

- Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

Valores

El personal del Ministerio de la Producción motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- **Compromiso:** El personal actúa de manera proactiva y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.
- **Identidad Institucional:** El personal interioriza y se identifica con la misión y los objetivos institucionales y las metas de su dependencia.
- **Integridad:** El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal.
- **Trabajo en Equipo:** El personal cumple sus funciones colaborando con sus compañeros, aunando aptitudes y potenciando sus esfuerzos, en procura del logro de un objetivo institucional común.

- **Transparencia:** Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.

1.4 Descripción de la priorización de la delimitación del alcance de la evaluación

Mediante R.M. N° 00152-2023-PRODUCE, se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026, del Ministerio de la Producción, en el punto 03 de dicho Plan se identificó el orden de prioridad en base a la relevancia para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como de la acción estratégica institucional (Ver Anexo II).

2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

En el PEI 2020-2026 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

Objetivos Estratégicos Institucionales		
Tipo I	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas
	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE
	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera
	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas
	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas
	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola
	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola
	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.
	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.
	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.

Objetivos Estratégicos Institucionales		
Tipo II	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción
	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas

El indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo”, mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

Con respecto al indicador “Porcentaje de empresas que realizaron gasto en investigación y desarrollo” que mide el OES antes referido, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE señala que debido a que no se ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Empresas – ENE desde el 2019 así como la Encuesta Nacional de Innovación, no cuentan con información suficiente y validada que permita reportar los avances a nivel de logra el año 2023.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN – DGITDF		
OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	4.8%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE

El indicador “Porcentaje de MYPE formalizados”, nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

Con respecto al indicador denominado “El porcentaje de empresas formalizadas”, la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA - PNTE		
OEI 02: Facilitar la formalización de las MYPE.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de MYPE formalizadas	Porcentaje	57.4%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

OEI 3: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.

El indicador “Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial”, permite medir el porcentaje de empresas reguladas cuyos trabajadores capacitados mejoran sus conocimientos en normativa y regulación industrial, respecto al total de MYPES.

El porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 56.06%, se puede observar que la meta programada fue de 42.8%, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPARG		
OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	Porcentaje	42.8%	56.07%	100%

OEI 4: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

El indicador “Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero”, permite conocer el grado de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto, hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan tener presencia en el mercado.

El porcentaje MIPYME con acceso al sistema financiero en el año 2023 fue de 28.5%, al respecto, la OGEIEE señala que cuando se programó este indicador desde el 2020 hasta el 2024 no se consideraba en el conteo de MIPYME con acceso a financiamiento, a la persona natural con negocio, asimismo se estimó que para el año 2023 alcance el 28.2%. Esta cifra se fundamenta en datos proporcionados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en relación con los créditos otorgados, así como

por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en cuanto al número de empresas registradas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE		
OEI 04: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	Porcentaje	28.2%	28.2%	100%

OEI 5: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 5, es medida a través del comportamiento de tres indicadores:

- Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales, permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos.
- Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.
- Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

OEI 05: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGDE y lo calcula OGEIEE		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	Porcentaje	23,5%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGAAMI y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas			Lo reporta la Oficina General de Evaluación de	

prácticas ambientales y tecnologías limpias	Porcentaje	28,8%	Impacto y Estudios Económicos	(-)
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Tu Empresa /DGITDF y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	45,6%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

Con respecto a los tres indicadores antes referidos la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

OEI 6: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 6, es medido a través del comportamiento de dos indicadores:

- El Indicador “Porcentaje de agentes de pesca artesanal formalizados”, permite medir la relación porcentual de agentes de pesca formalizados, con respecto al total de agentes, a cargo de la Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGPA; en el 2023 la meta ejecutada fue de 59%, la cual fue superior a la meta programada de 54%, reportando un avance de 59% con respecto a lo programado, señalándose que existe cierto retraso en la tramitación para la formalización (permiso de pesca y carnet de pescador) de agentes de la pesca artesanal de parte de DICAPI y GORES, para superar se requiere atención oportuna de las entidades mencionadas.
- El Indicador “Porcentaje de acuicultores formalizados”, permite medir la relación porcentual de acuicultores formalizados respecto a total de acuicultores, a cargo de la Dirección General de Acuicultura – DGA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; en el 2023 la meta ejecutada fue de 89%, reportando un avance del 96% en atención a lo programado, señalándose que para mejorar la óptima contribución de la implementación se debe mejorar y agilizar la atención de los expedientes en las Administraciones Locales el Agua de la ANA para la obtención de las Disponibilidades Hídricas, Licencias y Permisos de usos de agua; ya que son requisitos previos para la obtención de los derechos otorgados.

OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	Porcentaje	54%	59%	100%

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Acuicultura - DGA		
Porcentaje de acuicultores formalizados.	Porcentaje	93%	89.3%	96%

OEI 7: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola

El indicador “Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura”, muestra el valor del gasto anual (en miles de soles) en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, la meta ejecutada al 2023 no es susceptible de cálculo, debido a que no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas; sin perjuicio de ello es importante señalar que la UE 005: PNIPA completó sus metas en el ejercicio 2022, en el marco del Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP, en proceso de cierre.

Asimismo, la Ejecución del año 2023 corresponde a devengados de los PIP 2302313: PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA, 2304610: MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA y 2305398: PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA, por las actividades desarrolladas de acuerdo a sus competencias, precisándose que en ese ejercicio no se realizaron desembolsos a subproyectos (que concluyeron en diciembre 2022 en todos los casos).

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, y lo calcula OGEIEE		
OEI 07: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	miles de soles	50	5,971	100%

OEI 8: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo

El indicador “Consumo per cápita anual de pescados y mariscos”, mide el avance en la contribución que realiza el Sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, la meta ejecutada al 2023 es de 17,7, el cual supera a la meta anual programada reportado un avance del 100%.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		Programa Nacional "A Comer Pescado" –PNACP, y lo calcula OGEIEE		
OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológico para consumo humano directo				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	Kg/persona	17.6	17,7	100%

OEI 9: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola

El Indicador “Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas”, permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente y está a cargo de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.

Según lo reportado por la DGSFS-PA, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 84.91%, se puede observar que la meta programada fue de 88,37%, reportando un avance del 96,08%, señalando que el nivel de cumplimiento obedece a la limitación presupuestal para contratar personal de fiscalización, y otros factores como las limitaciones logísticas en una actividad que realiza procedimientos muy complejos en una realidad muy diversa y dispersa en el territorio nacional. Otra limitación presentada en el periodo fueron los fenómenos climáticos que restringieron el desplazamiento territorial, principalmente en las provincias del ámbito continental.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA-DGSFS-PA		
OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje	88.37%	84.91%	96.08%

OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo”, el cual permite medir la relación porcentual de los productores acuícolas capacitados que aplican dichos conocimientos en el manejo productivo.

De acuerdo a la información proporcionada por la DGA, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 90%, se puede observar que la meta programada fue de 81%, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA		
OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL)	Porcentaje	81.0%	90%	100%

OEI 11: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción

El indicador “Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres”, el cual permite conocer el grado de implementación en el Ministerio de la gestión de riesgos de desastres. Este involucra el desarrollo de tres componentes “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”, “Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente” y “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad”. El Indicador del OEI 11, contribuye a conocer el porcentaje de implementación de la gestión de desastres, sobre la base de los tres componentes antes señalados

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional –OSDN, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 100%, cumpliendo con lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		
OEI 11: Implementar la Gestión de Riesgos de desastres en el Ministerio de la Producción				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje	100%	100%	100%

OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento tanto de las metas físicas como las programadas, con respecto a un período determinado

Al respecto es importante señalar que se ha reportado una ejecución del 90%, en atención a las dificultades reportadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de las metas programas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización –OGPPM.		
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.				

Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	Porcentaje	91%	90%	98.9%

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Siguiendo con lo dispuesto en la Guía de CEPLAN, se proceder a efectuar el análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales por cada Objetivo Estratégico Institucional y en aquellas que se reportan como críticas se realizara el análisis de ejecución operativa.

3.1 Avances y análisis en la implementación de las AEI en los OEI priorizados.

A continuación, se identifica el nivel de avance de las AEI con respecto a cada OEI priorizada, disponiéndose información cualitativa relevante en aquellas se reporte un nivel de avance por debajo del 77% las cuales serán denominadas como críticas.

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.01 Incentivar la innovación en las empresas.	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	350	370	100%	
	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	100	109	100%	
OEI.02 Facilitar la formalización de las MYPE	AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	19000	30,000	100%	
	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	5			La determinación del rol conductor para la formulación de algunos proyectos normativos, entre las DGSFS y la DGPARG, generó retrasos en la presentación de las propuestas. (Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reciclables, Reglamento

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.03 Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera		subsector MYPE e Industria			3	60%	Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reutilizables) Ambos actualmente en MINAM para sus comentarios. Por otro lado, con respecto al Proyecto de Decreto Supremo para el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y disposiciones que regulan la transformación primaria y secundaria, el cual fue remitido en setiembre de 2023 al MINAM, recién se recibió la opinión favorable en enero del 2024.
	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	98%	96%	98%	
	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	2500	2004	80,2%	
	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	365	281	76.9%	Se ha identificado que la meta programada no se condice con las condiciones presupuestales del año 2023.
OEI.04 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	9%	10%	100%	
	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	34%	30%	88%	

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.5 Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	85%	67%	78%	
			Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	680	103	15%	Se ha identificado que la meta programada no se condice con las condiciones que han permitido el desenvolvimiento ejecutado en el 2023.
	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	42%	46,2%	100%	
	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	490	552	100%	
	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	600	470	78%	
	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos subnacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	24%	24%	100%	
	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	65%	100%	100%	
	AEI.06.01		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el	70%	64%	91%	

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.06 Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	proceso de formalización.				
			Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	18%	8%	44%	En el 2023 se capacitaron alrededor de 876 pescadores en el tema de comercialización, en esta segunda etapa se requería contratar un gestor para que sensibilice, motive, para que los pescadores constituyen una pequeña empresa (unidad económica). Así también, se tuvo dificultades por la interrupción del servicio por un periodo de 3 meses en regiones como Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Lima Provincia, Moquegua y Puno.
	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3%	0%	0%	La Dirección General de Pesca Artesanal , informa que la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N.º 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, en este contexto la actividad que era medida por el indicador ya no se efectúa.
	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	52%	41%	79%	
OEI.07 Fortalecer la capacidad de innovación en	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	100%	100%	100%	
	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.				Baja asistencia por parte de los pescadores artesanales dado que, las faenas de pesca se extienden más de los normal (hasta 6 días) debido a la escasez de recursos hidrobiológicos

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
las actividades del sector pesquero y acuícola.				49%	32%	65%	producto del cambio climático, oleajes y fenómenos anómalos, por lo que tienen que permanecer más tiempo en el mar a efectos de obtener una mayor cantidad de recursos que les permita cubrir sus costos mínimos e incidió en la reducción de asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras por parte del personal SEPA ante la ausencia de pescadores artesanales en los desembarcaderos pesqueros artesanales. El personal SEPA priorizó las asistencias técnicas y asesoramientos en formalización del pescador artesanal.
OEI.08 Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	770	909.9	100%	
	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	2,700	3,277	100%	
OEI.09	OEI.09.01	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	91%	89%	97%	
			Número de dispositivos Legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65	89	100%	

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	97%	75%	77%	La DGPCHDI ha señalado que el número de personal que laboran en esta dependencia es limitado para la atención de la cantidad de expedientes que se reciben y se encuentran pendientes de trámite, poniendo en peligro el otorgamiento oportuno de las solicitudes requeridas por los administrados; todo ello debido a que cesaron por límite de edad dos (02) ingenieros en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto y en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto cesaron por límite de edad tres (03) ingenieros, dichos puestos no fueron reemplazados por déficit presupuestal, lo que trajo como consecuencia la limitante de atención oportuna de procedimientos administrativos.
	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	64%	10.70%	17%	La DGAAMPA ha señalado principalmente dos factores que han influido en que la meta no se haya cumplido dentro de lo programado. <ul style="list-style-type: none"> •La inestabilidad por mantener a equipos de trabajo especializado de forma continua, que cumplan planes de trabajo con metas anuales y de largo plazo. •El retardo en la emisión opinión técnica de las entidades vinculantes en la evaluación y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental como por ejemplo el ANA, SERNANP, etc.)
	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	43%	25.49%	59.27%	1. Limitado presupuesto asignado a la DCCBPA para la contratación de personal calificado para ampliar las líneas de acción del modelo lógico de Asistencia Técnica. 2. Limitada disponibilidad de proyectos en el sub sector Pesca y Acuicultura que brinden financiamiento para la implementación de las NDC de Pesca y Acuicultura.
	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	2.20%	1.10%	100%	

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
		pesca y acuicultura.	Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%	
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción	AEI.12.03	Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado	16	07	44%	La Oficina General de Tecnologías de la Información señala que al ser una oficina de apoyo se encuentra sujeta a los requerimientos que solicitan las áreas funcionales, no siendo potestad de la OGTI el proponer sistemas.

Del cuadro precedente se desprende que se ha identificado 10 AEI en estado crítico toda vez que se ha reportado un avance por debajo del 77% a las cuales se procederá a efectuar el análisis de la ejecución operativa en atención a las preguntas orientadoras de la siguiente manera:

1. AEI.03.01 Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.03.01: Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.			Reporte de Avance 60%
	Meta Anual programada 2023 5	Ejecución al 31.12.2023 3		
ACCION OPERATIVA	Meta 12	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600134: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	Meta física UM: Empresa	321	321	100%
	Meta financiera	S/ 92,500	S/ 92,500	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 14	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600138: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	Meta física UM: Empresa	2,250	2,250	100%
	Meta financiera	S/ 109,500	S/ 109,500	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 16	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600139: Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	Meta física UM: medida Acción	6	6	100%
	Meta financiera	S/ 117,000	S/ 117,000	100.0%

ACCION OPERATIVA	Meta 82	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600146: Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial.	Meta física UM: Norma elaborada	4	3	75%
	Meta financiera	S/ 743,819	S/ 743,815	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 81	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600147: Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.	Meta física UM: Informe	259	259	100%
	Meta financiera	S/ 1,744,720	S/ 1,712,911	98%
ACCION OPERATIVA	Meta 01	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600208: Gestión del programa.	Meta física UM: Informe	18	18	100%
	Meta financiera	S/ 155,472	S/ 155,323	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 205	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600381: Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo - ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción	Meta física UM: Informe	4	4	100%
	Meta financiera	S/ 144,800	S/ 132,552	92%
ACCION OPERATIVA	Meta 206	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600382: Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial - ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción.	Meta física UM: Norma elaborada	1	0	0%
	Meta financiera	S/ 47,000	S/ 47,000	100%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.03.01 "Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria" contiene 8 AO, de las cuales 2 reportan un nivel de cumplimiento fuera de lo programado:

ACCION OPERATIVA	Meta 206	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600146: Evaluación, seguimiento y control de	Meta física UM: Norma elaborada	4	3	75%

cumplimiento de la regulación industrial.	Meta financiera	S/ 743,819.00	S/ 743,815.00	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 206	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600382: Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial - ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción.	Meta física UM: Norma elaborada	1	0	0%
	Meta financiera	S/ 47,000.00	S/ 47,000.00	100%

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad fomentar la formulación de Reglamentos técnicos y regulaciones industriales para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria, las AO que contribuyeron de manera directa con la AEI fueron:

- **AOI00108600139:** Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.
- **AOI00108600147:** Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.
- **AOI00108600381:** Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo - ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

No se observa una relación directa, que nos permita determinar el nivel de contribución del logro de la AO con respecto a la AEI.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGPAR, identifico como factores que impactaron en el cumplimiento del avance del indicador Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas los siguientes:

- La determinación del rol conductor para la formulación de algunos proyectos normativos, entre las DGFS y la DGPAR, generó retrasos en la presentación de las propuestas. (Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reciclables, Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reutilizables). Ambos actualmente en MINAM para sus comentarios.
- Por otro lado, con respecto al Proyecto de Decreto Supremo para el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y disposiciones que regulan la transformación primaria y secundaria, el cual fue remitido en setiembre de 2023 al MINAM, recién se recibió la opinión favorable en enero del 2024.

2. AEI.03.04: Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.03.04: Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas.			Reporte de Avance 76%
	Meta Anual programada 2023 365	Ejecución al 31.12.2023 281		
ACCION OPERATIVA	Meta 12	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600129: Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del viceministerio de MYPE e industria.	Meta física UM: Fiscalización Realizada	270	271	100%
	Meta financiera	S/ 1,975,171	S/ 1,975,171	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 14	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600400: Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del viceministerio de mype e industria – ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción	Meta física UM: Fiscalización Realizada	10	10	100%
	Meta financiera	S/ 68,345	S/ 68,345	100%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.03.01 “Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional” se implementa a través de la ejecución de 2 AO, las cuales reportan un nivel de cumplimiento dentro de lo programado:

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad ejecutar acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional, las dos AO descritas están directamente relacionadas con la AEI.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

No se observa una relación directa, que nos permita determinar el nivel de contribución del logro de la AO con respecto a la AEI.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGSFS señala que, se ha identificado que la meta programada no se condice con las condiciones presupuestales del año 2023.

3. AEI.05.02 Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.

Al respecto es importante señalar que la AEI 05.02, tiene dos indicadores a través de los cuales se reporta su avance, siendo que, la AEI se ha considerado crítica en atención al cumplimiento del Indicador denominado “Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua”.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.05.02: Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas	Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.			Reporte de Avance 15%
	Meta Anual programada 2023 680	Ejecución al 31.12.2023 103		
ACCION OPERATIVA	Meta 4	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600122: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	Meta física UM: Persona	584	731	100%
	Meta financiera	S/ 2,180,179	S/ 2,138,900.66	98.11%
ACCION OPERATIVA	Meta 7	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600123: Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME	Meta física UM: Empresa	455	310	68.88%
	Meta financiera	S/ 409,573	378,640	92.45%
ACCION OPERATIVA	Meta 8	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600124: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	Meta física UM: Empresa	130	154	100.00%
	Meta financiera	S/ 316,968	S/ 313,372.79	98.87%
ACCION OPERATIVA	Meta 92	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600130: Desarrollo de capacidades en los gobiernos sub nacionales.	Meta física UM: Entidad	285	285	100%
	Meta financiera	S/ 422,272	S/. 421,273	99.89%
ACCION OPERATIVA	Meta 106	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600312: Promoción de la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del fondo MIPYME emprendedor.	Meta física UM: Transferencia	1	1	100%
	Meta financiera	S/150,000,000	S/150,000,000	100%

ACCION OPERATIVA	Meta 361	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600361: Promover e impulsar el acceso a financiamiento de las micro y pequeñas empresas mype	Meta física UM: transferencia	1	1	100%
	Meta financiera	S/ 1,500,000	S/ 1,500,000	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 364	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600366: Reactivación económica y financiera en favor de la maricultura de conchas de abanico desarrollada en la Bahía de Sechura.	Meta física UM: Transferencia	1	1	100%
	Meta financiera	S/49,500,000	S/49,500,000	92%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.05.02 Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas contiene 7 AO, de las cuales solo una reporta un nivel de cumplimiento fuera de lo programado:

ACCION OPERATIVA	Meta 7	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600123: Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	Meta física UM: Empresa	455	310	68.88%
	Meta financiera	S/ 409,573	378,640	92.45%

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad fomentar el desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas, las AO que contribuyeron de manera directa con la AEI fueron:

- AOI00108600123: Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME
- AOI00108600124: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME
- AOI00108600312: Promoción de la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del fondo MIPYME emprendedor.
- AOI00108600361: Promover e impulsar el acceso a financiamiento de las micro y pequeñas empresas Mype.
- AOI00108600366: Reactivación económica y financiera en favor de la maricultura de conchas de abanico desarrollada en la Bahía de Sechura.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que la AOI00108600123, asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME, que tiene una vinculación directa con la AEI bajo análisis, según lo señalado por la DGDE reporto un avance del 68.8%, debido al limitado presupuesto no permitió la contratación de profesionales especialistas en diversos temas que solicitaban la MIPYME, el bajo interés de la MIPYME focalizada para participar en servicios virtuales, el poco interés de las empresas en participar en talleres de capacitación y la falta de información en la lista de las empresas focalizadas para ubicar a las empresas.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

No se reportó factores adicionales.

4. AEI.06.01: Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.

Al respecto es importante señalar que la AEI 06.01, tiene dos indicadores a través de los cuales se reporta su avance, siendo que, la AEI se ha considerado crítica en atención al cumplimiento del Indicador denominado "Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica".

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.06.01: Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 44%
	Meta Anual programada 2023 18 %	Ejecución al 31.12.2023 8%		
ACCION OPERATIVA	Meta 78	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600060: Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos	Meta física UM: Informe	24	24	100%
	Meta financiera	S/ 1,344,495	S/ 1,263,593	94%
ACCION OPERATIVA	Meta 31	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600063: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Meta física UM: Norma aprobada	2	2	100%
	Meta financiera	S/ 6,000.00	5,677.00	94,60%
ACCION OPERATIVA	Meta 27	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600066: Gestión del programa	Meta física UM: informe	42	45	107.10%

	Meta financiera	S/ 1,276,683	S/ 1,246,538.00	97,6%
ACCION OPERATIVA	Meta 34	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600164: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Meta física UM: Persona	900	876	97.30%
	Meta financiera	S/ 133,021	S/ 76,415.00	57,40%
ACCION OPERATIVA	Meta 29	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600165: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Meta física UM: Informe Técnico	1	0	0%
	Meta financiera	S/ 33,000	S/ 2,736.00	8,30%

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.06.01 "Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal." contiene 5 AO, de las cuales solo dos reportan un nivel de cumplimiento fuera de lo programado:

ACCION OPERATIVA	Meta 34	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600164: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Meta física UM: Persona	900	876	97.30%
	Meta financiera	S/ 133,021	S/ 76,415.00	57,40%
AOI00108600165: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Meta física UM: Informe Técnico	1	0	0%
	Meta financiera	S/ 33,000	S/ 2,736.00	8,30%

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad fomentar la asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal, la AO que contribuyo de manera directa con la AEI fue:

- AOI00108600164: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Teniendo en cuenta que la AO que reporta un nivel menor de avance con respecto a lo programado es la que contribuye de manera directa al cumplimiento de la meta de la AES, si existe una relación directa con el desenvolvimiento del indicador de la AES.

Sobre el particular, la DGPA señala que, en el 2023 se capacitaron alrededor de 876 pescadores en el tema de comercialización, en esta segunda etapa se requería contratar un gestor para que sensibilice, motive, para que los pescadores constituyen una pequeña empresa (unidad económica). Así también, se tuvo dificultades por la interrupción del servicio por un periodo de 3 meses en regiones como Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Lima Provincia, Moquegua y Puno

AEI.06.02: Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
AEI.06.02: Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas. (Unidad de Medida: Tasa de Variación)			
	Meta Anual programada 2023 3.00 %	Ejecución al 31.12.2023 (-)	Porcentaje de avance (-)	
ACCION OPERATIVA	Meta 29	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600166: Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.	Meta física UM: Persona	7,377	7,377	100%
	Meta financiera	S/1,808,761	S/ 1,683,952.00	93,1%
AOI00108600098: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Meta física UM: Persona	1,861	1,861	100%
	Meta financiera	6,000	5,436	90.6%

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.06.02 “Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.” contiene 2 AO, de las cuales toda reportan un nivel de cumplimiento dentro de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad brindar asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras se puede inferir que tanto la AOI00108600166: Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal como la AOI00108600098: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, tienen un impacto directo en el desarrollo de la AEI.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La Dirección General de Pesca Artesanal , informa que la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, en este contexto se está evaluando el ajuste de la meta de la AEI.06.02.

5. AEI.07.02: Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
AEI.07.02: Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras. (Unidad de Medida: Porcentaje)			
	Meta Anual programada 2023 49 %		Ejecución al 31.12.2023 32	Porcentaje de avance 65%
ACCION OPERATIVA	Meta 29	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600098: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Meta física UM: Persona	1,861	1,861	100%
	Meta financiera	S/ 6,000	S/ 5,436.00	90,6%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.07.02: Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal contiene 1 AO, la cual ha reportado un nivel de cumplimiento dentro de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad brindar asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal, se puede advertir que su única AO está directamente relacionada toda vez que contiene el mismo atributo.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que la AOI00108600098: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, que tiene una vinculación directa con la AEI bajo análisis, ha reportado un avance de meta física de 1,861 lo cual está dentro de lo programado; sin embargo, representa el 32% del avance de la AES estando por debajo del 49% programado.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGPA señala que el rendimiento fuera de lo programado se debe a la baja asistencia por parte de los pescadores artesanales dado que, las faenas de pesca se extienden más de lo normal (hasta 6 días) debido a la escasez de recursos hidrobiológicos producto del cambio climático, oleajes y fenómenos anómalos, por lo que tienen que permanecer más tiempo en el mar a efectos de obtener una mayor cantidad de recursos que les permita cubrir sus costos mínimos e incidió en la reducción de asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras por parte del personal SEPA ante la ausencia de pescadores artesanales en los desembarcaderos pesqueros artesanales.

Sin perjuicio de ello el personal SEPA priorizó las asistencias técnicas y asesoramientos en formalización del pescador artesanal.

6. AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 77%
	Meta Anual programada 2023 97.00 %		Ejecución al 31.12.2023 75%	
ACCION OPERATIVA	Meta 87	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600097: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano indirecto.	Meta física UM: Porcentaje	76.87%	80.175	104.29%
	Meta financiera	S/ 623,879	S/ 553, 105.71	79,59%
ACCION OPERATIVA	Meta 79	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance

AOI00108600069: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano directo.	Meta física UM: Porcentaje	79.6%	86.49%	108.65%
	Meta financiera	S/ 1,964,326.00	S/ 1,942,841.38	98.90%
ACCION OPERATIVA	Meta 203	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600412: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo – ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción.	Meta física UM: Porcentaje	90.00%	89.81%	99.70%
	Meta financiera	S/ 38,000.00	S/ 38,000.00	100%
ACCION OPERATIVA	Meta 211	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600413: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto – ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción	Meta física UM: Porcentaje	65.84%	66.67%	101.26%
	Meta financiera	S/ 13,000.00	S/ 13,000.00	100%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados contiene 4 AO, de las cuales 1 AO ha reportado un nivel de cumplimiento fuera de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad la emisión de Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados, se puede advertir que sus 4 AO están directamente relacionadas.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que a nivel de AO se ha cumplido con las metas programadas excepto en la AOI00108600412: Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo – ejecución de actividades para la reactivación

económica del Ministerio de la Producción, la cual podría haber impactado en el nivel de avance de la AEI.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGPCHDI ha señalado que el número de personal que laboran en esta dependencia es limitado para la atención de la cantidad de expedientes que se reciben y se encuentran pendientes de trámite, poniendo en peligro el otorgamiento oportuno de las solicitudes requeridas por los administrados; todo ello debido a que cesaron por límite de edad dos (02) ingenieros en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto y en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto cesaron por límite de edad tres (03) ingenieros, dichos puestos no fueron reemplazados por déficit presupuestal, lo que trajo como consecuencia la limitante de atención oportuna de procedimientos administrativos.

7. AEI.09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.09.03: Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 17%
	Meta Anual programada 2023 64.00 %	Ejecución al 31.12.2023 10.70%		
ACCION OPERATIVA	Meta 87	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600015: Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.	Meta física UM: Informe	102	314	308.%
	Meta financiera	S/ 1,382,295	S/ 1,513,711	110%
ACCION OPERATIVA	Meta 203	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600375: Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas- ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción.	Meta física UM: Informe	142.00	142.00	100.%
	Meta financiera	S/ 196,398.00	196,398.00	100%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.09.03: Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas contiene 2 AO, de las cuales han reportado un nivel de cumplimiento dentro de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad la emisión de Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados, se puede advertir que sus 2 AO están directamente relacionadas.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que la AOI00108600015: Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas, abarca las siguientes actividades:

- Fortalecer capacidades en materia de gestión ambiental y economía circular en las actividades pesqueras y acuícolas de manera virtual, a los GOREs, GOLOs, sector privado, instituciones y sociedad civil.
- Participar en grupos de trabajo y comisiones de servicio multisectoriales y sectoriales vinculadas a la gestión ambiental en las actividades pesqueras y acuícolas.
- Formular propuestas de normas, lineamientos técnicos, manuales, guías, convenios, directivas y/o reglamentos para la gestión ambiental de los subsectores pesca y acuicultura.
- Resultado de la evaluación técnica y legal respecto a las solicitudes de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los subsectores pesca y acuicultura.
- Emitir opinión técnica a los instrumentos de gestión ambiental provenientes de otros sectores, así como realizar el seguimiento de los mismos.

De lo señalado se desprende que la AO comprende varias actividades siendo una de ellas la evaluación técnica y legal respecto a las solicitudes de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los subsectores pesca y acuicultura, el cual contribuye directamente con el nivel de avance con de la AES.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGAAMPA ha señalado principalmente dos factores que han influido en que la meta no se haya cumplido dentro de lo programado.

- La inestabilidad por mantener a equipos de trabajo especializado de forma continua, que cumplan planes de trabajo con metas anuales y de largo plazo.
- El retardo en la emisión opinión técnica de las entidades vinculantes en la evaluación y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental como ANA, SERNANP, etc.

8. AEI.09.04: Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			
AEI.09.04: Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura. (Unidad de Medida: Porcentaje)			Reporte de Avance 59,27%
	Meta Anual programada 2023 43.00 %		Ejecución al 31.12.2023 25.49%	
ACCION OPERATIVA	Meta 84	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600160: Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.	Meta física UM: Informe	4300.00%	5000.00%	116%
	Meta financiera	S/ 1,140,447	S/ 1,120,349.00	98%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.09.04: Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura, contiene 1 AO, de las cuales han reportado un nivel de cumplimiento dentro de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad brindar Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura, la AOI00108600160: Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas se encuentra directamente relacionada.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que en la AOI00108600160: Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas, se realizaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícolas durante el año 2023, representó al Ministerio de la Producción en 26 grupos de trabajo y comisiones de servicio multisectoriales y sectoriales vinculadas al cambio climático, biodiversidad y recursos genéticos hidrobiológicos, en las actividades pesqueras y acuícolas;
- Se emitieron 7 opiniones técnicas de proyectos de investigación en materia de acceso a los recursos genéticos de origen hidrobiológicos y sus derivados; se realizaron 13 acciones de asistencia técnica para la ejecución de condiciones habilitantes para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y de seguimiento a proyectos relacionados a la gestión del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas a nivel sectorial y territorial.

De lo señalado se desprende que la AO comprende varias actividades siendo una de ellas directamente vinculada Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura, el cual contribuye directamente con el nivel de avance con de la AES.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

La DGAAMPA ha identificado factores que han influido en el nivel de avance de la AEI:

- Limitado presupuesto asignado a la DCCBPA para la contratación de personal calificado para ampliar las líneas de acción del modelo lógico de Asistencia Técnica.
- Limitada disponibilidad de proyectos en el sub sector Pesca y Acuicultura que brinden financiamiento para la implementación de las NDC de Pesca y Acuicultura

9. AEI.12.03 Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR			Porcentaje de avance
AEI.12.03: Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado (Unidad de Medida: Número)			
	Meta Anual programada 2023 16 %		Ejecución al 31.12.2023 7	Porcentaje de avance 50%
ACCION OPERATIVA	Meta 89	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600107: Gestión de proyectos de software. (Unidad de medida: Sistema)	Meta física UM: Sistema	16	7	44%
	Meta financiera	S/ 6,881,348	6,472,581	94%
ACCION OPERATIVA	Meta 213	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600418: Gestión de proyectos de software - ejecución de actividades para la reactivación económica del Ministerio de la Producción	Meta física UM: Informe	1	1	100%
	Meta financiera	S/ 1,363,494	S/ 1,356,261	99%

ACCION OPERATIVA	Meta 222	Programación Anual	Ejecución al 31.12.2023	Porcentaje de avance
AOI00108600441: Equipamiento institucional.	Meta física UM: Informe	1	1	100%
	Meta financiera	S/ 60,000	S/ 22,367	37%

Preguntas orientadoras:

¿Cuál es la situación de ejecución de las AO e inversiones relacionadas a las AEI críticas?

Se desprende del cuadro anterior que la AEI.12.03: Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados, contiene 3 AO, de las cuales una ha reportado un nivel de cumplimiento fuera de lo programado.

Considerando el o los productos de la AEI ¿cuáles son las AO e inversiones principales, aquellas más relevantes para concretar la AEI?

Teniendo en consideración que la AEI tiene como finalidad la creación sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados la AOI00108600107: Gestión de proyectos de software es la que se encuentra directamente relacionada.

¿En qué medida las AEI críticas son explicados por los niveles alcanzados en la ejecución física y financiera de las AO e inversiones principales?

Sobre el particular, es preciso señalar que la AOI00108600107: Gestión de proyectos de software, ha reportado un avance por debajo de lo programado lo cual, según lo señalado por la Oficina General de Tecnologías de la Información señala que al ser una oficina de apoyo se encuentra sujeta a los requerimientos que solicitan las áreas funcionales, no siendo potestad de la OGTI el proponer sistemas.

¿Qué factores adicionales a la ejecución de las AO e inversiones también explicarían las AEI críticas?

No se reportó factores externos

3.2 Aplicación de recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Mediante Informe de evaluación de resultados del PEI – POI, año fiscal 2022, elaborado en mayo del 2023 se formularon las siguientes recomendaciones:

- Concluir con el proceso de formulación de las Políticas Nacionales (P.N. de Pesca, PN. de Comercio Interno, PN: para la Calidad), lo cual permite contar con orientaciones estratégicas hasta el año 2030.

Al respecto es preciso señalar que mediante Decreto Supremo N° 006-2024-PRODUCE se ha aprobado la Política Nacional para la Calidad, con respecto a la Política Nacional de Comercio Interno es importante señalar que se encuentra en proceso de evaluación el documento que contiene el levantamiento de observaciones al análisis de pertinencia efectuado por CEPLAN, y finalmente con respecto a la Política Nacional de Pesca esta se encuentra en formulación del primer entregable habiendo obtenido la opinión favorable del análisis de pertinencia.

- Implementar las políticas, en los PESEM, en los PEI y POI, así como evaluar su implementación en los Programas Presupuestales.

El nuevo PESEM del Ministerio de la Producción fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 088-2024-PRODUCE, el cual ha sido elaborado teniendo en consideración la Política Nacional de Acuicultura, Política Nacional de Desarrollo Industrial y el proyecto final de la Política Nacional para la Calidad.

De acuerdo a lo establecido por CEPLAN, en este año debemos de formular el PEI para el periodo 2025-2030, en dicho plan se va a determinar los servicios que se van a considerar en el PEI del Ministerio, así como también las OP determinaran en sus PEI los servicios a su cargo.

- Incentivar y promocionar el consumo de productos hidrobiológicos a nivel nacional.

A través del OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológico para consumo humano directo el PNACP ha reportado un avance de 17.6 kg/persona de consumo per cápita de productos hidrobiológicos

- Consolidar e implementar estrategias de reactivación económica, que permitan el crecimiento de las MIPYMES.

Se han realizado una serie de medidas destinadas a la reactivación económica, que contribuya a dinamizar e incrementar el crecimiento de las MIPYMES, y por ende el nivel de ingreso de los trabajadores, acuicultores y pescadores artesanales

3.3 Implementación de compromisos

Según lo dispuesto por CEPLAN en la Guía de Seguimiento y Evaluación luego de la recepción del reporte e informe de evaluación, la entidad responsable revisa y analiza las recomendaciones que se encuentran bajo su responsabilidad, con el fin de priorizar y establecer las medidas de acción factibles que implica la implementación de dichas recomendaciones, para lo cual deberán llenar el siguiente formato y remitirlo a la Oficina General de Planeamiento, presupuesto y modernización.

Al respecto es preciso señalar que la matriz de compromisos serán llenadas por las dependencias y unidades ejecutoras que han reportado un avance a nivel de metas de los indicadores de las AEI, menor al 77%.

MATRIZ DE COMPROMISO								
Política / Plan evaluado:								
Entidad responsable de la recomendación:								
Periodo de compromisos:								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario

4. Conclusiones

Del análisis realizado a la información consolidada de los reportes de avance tanto de los indicadores a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI, así como de las Acciones Operativas del POI, se concluye lo siguiente:

- El nivel de avance de los 12 Objetivos Estratégicos Institucionales determinados en el PEI es el siguiente: i) 9 OEI han reportado con un nivel de avance del 100%.; ii) 3 indicadores a nivel de OEI (OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas, OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE y OEI 05: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas) según lo reportado por la OGEIEE no han sido susceptibles de efectuar el cálculo de su avance toda vez que desde el 2019 no se ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Empresas.
- Con respecto a los indicadores de las AES, de 46 indicadores de las AES se ha identificado 10 indicadores en estado crítico, entendiéndose como crítico, aquellas actividades que reportan un avance en sus metas menor o igual al 77%.
- Con respecto a las metas del POI, del análisis de ejecución operativa en las AEI identificadas como críticas se ha identificado que de 40 metas analizadas: i) 34 metas reportan un avance entre 92% y el 100% ; ii) 6 reportan un avance por debajo del 77%, de las cuales 3 no reportan avance.
- Se ha identificado que existen metas de AO que abarcan más actividades que las que conllevan al cumplimiento de la AES, por lo que se ha evidenciado casos en donde la AES reporta un cumplimiento menor a la meta programada, pero las AO que la soportan tiene un cumplimiento de meta de acuerdo a lo programado en el POI.
- A nivel de Actividades Operativas -AO se ha podido evidenciar en algunos casos que no existe una coherencia lógica en la programación Física y Financiera, toda vez que una meta financiera con más presupuesto, ejecutaron físicamente lo mismo que los años anteriores o viceversa con menos presupuesto ejecutaron más metas físicas que los años posteriores o anteriores.
- Que se elabore la matriz de compromisos con las Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras, en los casos que el avance de los indicadores de la AEI sea menor al 77% en el año 2023.
- Que se efectúen las acciones correspondientes, que permita que la Encuesta Nacional de Empresas – ENE, se lleve a cabo este año.
- En el marco de lo establecido en la quinta disposición complementaria transitoria de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N 00039-2024/CEPLAN/PCD, la Oficina de Planeamiento y Modernización aprueba el Informe de Evaluación del PEI-OI correspondiente al año 2023.

5. Recomendaciones

Posterior a la evaluación y conclusiones se procede a elaborar la matriz de recomendaciones según las especificaciones establecidas en la Guía de Seguimiento y Evaluación de CEPLAN:

N°	Aspecto a mejorar	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
1	Producto	Se debería realizar una evaluación de las metas establecidas para la AEI, con la finalidad que guarden relación con lo que se reporta en el POI, en atención a que se determine la real capacidad de cumplimiento por parte de las dependencias, lo cual permita conocer qué están haciendo, como lo están haciendo y su efecto al final de ello, verificar si las dependencias están ejecutando sus actividades físicas y financieras de acuerdo a las funciones establecidas en el ROF, y evaluar con cada dependencia, si las tareas que forman parte de las actividades operativas contribuyen de manera directa o indirecta a la meta financiera	<p>Dirección General de Política y Análisis Regulatorio.</p> <p>Dirección general de desarrollo empresarial – DGDE.</p> <p>Dirección General de Pesca Artesanal – DGPA.</p> <p>Dirección General de pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto- DGCHDI.</p> <p>Dirección General de Asuntos Ambientales en Pesca y Acuicultura.</p> <p>Dirección General de Supervisión, fiscalización y sanciones.</p> <p>Dirección General de Desarrollo empresarial.</p> <p>Oficina General de Tecnología de la Información.</p>	Diciembre 2024
2	Resultado	Con respecto a los indicadores que a la fecha no se pueden medir debido a la falta de la realización de la ENE, se debe de efectuar todas las acciones necesarias para que este año se lleve a cabo la ENE, en caso contrario deberá de replantearse los indicadores, a efectos de contar con información de los avances en forma oportuna, guardando los criterios de	<p>Oficina general de Evaluación de Impactos y Estudios Económicos.</p> <p>Oficina General de Planeamientos, Presupuesto y Modernización.</p>	Diciembre 2024

N°	Aspecto a mejorar	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
		calidad en el proceso de recolección y sistematización de la información.		

ANEXO I

UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

01 ALTA DIRECCIÓN

01.1 Despacho Ministerial.

01.2 Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

01.3 Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.

01.4 Secretaría General.

01.4.1 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

01.4.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

01.4.3 Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

01.4.4 Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos. Sociales.

02 ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional

02.1.1 Oficina de Servicios de Control

02.1.2 Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión

03 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

03.1 Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA:

04 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

04.1 Oficina General de Asesoría Jurídica.

04.2 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

04.2.1 Oficina de Planeamiento y Modernización.

04.2.2 Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

04.2.3 Oficina de Presupuesto.

04.2.4 Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales.

04.3 Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.

04.3.1 Oficina de Evaluación de Impacto.

04.3.2 Oficina de Estudios Económicos.

05 ÓRGANOS DE APOYO:

05.1 Oficina General de Administración.

- 05.1.1 Oficina de Abastecimiento.
- 05.1.2 Oficina de Contabilidad.
- 05.1.3 Oficina de Tesorería.
- 05.1.4 Oficina de Ejecución Coactiva.

- 05.2 Oficina General de Recursos Humanos.
- 05.2.1 Oficina de Administración de Recursos Humanos.
- 05.2.2 Oficina de Gestión del Talento Humano.

- 05.3 Oficina General de Tecnologías de la Información.

- 05.4 Oficina General de Atención al Ciudadano.
- 05.4.1 Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano.
- 05.4.2 Oficina de Gestión Documentaria y Archivo.

06 ÓRGANOS DE LÍNEA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

- 06.1 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.
 - 06.1.1 Dirección de Políticas y Ordenamiento.
 - 06.1.2 Dirección de Seguimiento y Evaluación.

- 06.2 Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.
 - 06.2.1 Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto.
 - 06.2.2 Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto.

- 06.3 Dirección General de Pesca Artesanal.
 - 06.3.1 Dirección de Gestión Pesquera Artesanal.
 - 06.3.2 Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal.

- 06.4 Dirección General de Acuicultura.
 - 06.4.1 Dirección de Gestión Acuícola.
 - 06.4.2 Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola.

- 06.5 Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.
 - 06.5.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización.
 - 06.5.2 Dirección de Vigilancia y Control.
 - 06.5.3 Dirección de Sanciones.

- 06.6 Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas.
 - 06.6.1 Dirección de Gestión Ambiental.
 - 06.6.2 Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

- 06.7 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio.
 - 06.7.1 Dirección de Políticas.

06.7.2 Dirección de Normatividad.

06.7.3 Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados.

06.8 Dirección General de Desarrollo Empresarial.

06.8.1 Dirección de Articulación de Mercados.

06.8.2 Dirección de Desarrollo Productivo.

06.8.3 Dirección de Instrumentos Financieros.

06.8.4 Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.

06.9 Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización.

06.9.1 Dirección de Innovación.

06.9.2 Dirección de Tecnología.

06.9.3 Dirección de Digitalización y Formalización.

06.10 Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

06.10.1 Dirección de Gestión Ambiental

06.10.2 Dirección de Evaluación Ambiental

06.11 Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones.

06.11.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización.

06.11.2 Dirección de Sanciones.

07 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- **Programas**

- Programa Nacional Compras a MYPErú.
- Programa Nacional Tu Empresa.
- Programa Nacional de Diversificación Productiva.

ANEXO II RUTA ESTRATEGICA

La ruta estratégica del PEI del Ministerio de la Producción, muestra la articulación de las acciones estratégicas con los objetivos estratégicos institucionales; asimismo, su vinculación con la política general de gobierno, y señala también, el orden de prioridad establecido en base a la relevancia que se le asigna para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como acción estratégica institucional.

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Eje 4 Reactivación económica	2	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	4.4 "Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana". 4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones". 4.10 "Promover la inversión en investigación e innovación productiva". 4.11 "Asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas".	DGITDF
				1	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.		INNOVATE
6	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE		1	AEI.02.01	Servicios de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.		Tu Empresa
8	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.		1	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria		DGPARG
				4	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.		DGPARG
				2	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.		CLCDAP

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				3	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MPE e Industria a nivel nacional		DGSFS
9	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.		1	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.		DGDE
4	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.		5	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME		DGDE
				1	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.		DGDE
				4	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.		DGAAMI
				6	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas		DGAAMI
				3	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.		Tu Empresa/ DGITDF
				7	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales y locales.		PNDP

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				2	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		PNDP
7	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		1	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal		DGPA
				2	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras		DGPCHDI DGPA
				3	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
2	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.		1	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos		PNIPA
				2	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		DGPA
5	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo		2	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
				1	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.		PNACP

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
3	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.		2	AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.		DGPARPA
				5	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.		DGPCHDI
				4	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.		DGAAMPA
				1	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.		DGAAMPA
				3	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.		DGSFS-PA
10	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.		1	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
11	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.		2	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.		OSDN
				1	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio		OSDN

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				3	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.		OSDN
12	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Eje 4 "Reactivación económica." Eje 6 "Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional."	1	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de ILAa Producción.	4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.". 6.1 "Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante". 6.2 "Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público". 6.7 "Fortalecer la gestión de riesgos de desastres."	OGPPM, OGA, OGRH, PP, OCI, OGAJ, OGACI, OCII, OAIPCS.
				4	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.		OGEIEE
				3	AEI.12.03	Sistemas aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.		OGTI
				6	AEI.12.04	Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.		OPLCC
				5	AEI.12.05	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		OGTI
				2	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.		DM, SG, DVPA, DVMYPE-I.